FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, VILLAMARÍA Y CHINCHINÁ DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

INTRODUCCIÓN

La inclusión social es el proceso de cambio de las personas, familias, comunidades e incluso regiones, de manera que participen social, económica y políticamente, tanto de forma pasiva (beneficios y oportunidades) como activa (mecanismos y procesos de decisión comunitaria). [1] Para dar un paso adelante en estas políticas es necesario incluir a los excluidos, es por esto que se hace necesario fortalecer procesos de emprendimiento en la zona rural especialmente con las mujeres que por su condición aún son relegadas a un segundo plano tanto a nivel familiar, como político, social y económico; de ahí la idea de implementar acciones encaminadas a llegar a este grupo poblacional y que propendan por su bienestar y mejoramiento de su calidad de vida.

A continuación, se relacionan las dimensiones que se pueden abordar desde el reto de la inclusión social o la exclusión social, siendo un concepto multidimensional, dinámico, que afecta negativamente a los diferentes aspectos del desarrollo humano, según Haan y Maxwell (1998): [2]

a) La privación económica: ingresos insuficientes en relación con el contexto, empleo inseguro, falta de titularidades de acceso a los recursos.

b) La privación social: ruptura de los lazos sociales o familiares que son fuentes de capital social y de mecanismos de solidaridad comunitaria, marginación de la comunidad, alteración de los comportamientos sociales e incapacidad de participar en las actividades sociales (por ejemplo, las personas con escasos ingresos se ven obligadas a disminuir sus relaciones sociales), deterioro de la salud, etc.

c) La privación política: carencia de poder, incapacidad de participación en las decisiones que afectan a sus vidas o participación.

Es por esto que en el Plan de Desarrollo del departamento es de "vital importancia avanzar en la Política Pública de Equidad de Género debido a que las mujeres juegan un papel primordial en la sociedad, a fin de reconocer las necesidades específicas de las mujeres caldenses y a través de la implementación de diversas acciones disminuir las brechas de género, reconocer y facilitar el acceso y goce efectivo de sus derechos, eliminar inequidades en su contra y promover la participación igualitaria y el derecho a una vida libre de violencia".

El departamento de Caldas también está inmerso en estas desigualdades y por eso a través de la Secretaria de integración y Desarrollo Social, se implementan procesos que ayudan a cerrar un poco la brecha de desigualdad e incluye a la población menos favorecida, como es la mujer rural.

Las condiciones de vida de las mujeres en el departamento han presentado mejorías, pero aún persisten importantes retos para la política pública. La incidencia de la pobreza monetaria en

[1] Inclusión social un propósito nacional para Colombia 2010- Santiago Araoz-Fraser
[2] CUADERNOS DE ADMINISTRACIÓN / UNIVERSIDAD DEL VALLE / NO. 41 / ENE. - JUN. 2009

mujeres y la pobreza monetaria extrema del departamento de Caldas se encuentra por debajo del promedio de los departamentos.

Es por esto que se quiere implementar un proceso donde mujeres rurales sean partícipes de los procesos de desarrollo de sus territorios para fortalecer sus iniciativas y/o propuestas para la consecución de recursos para beneficio propio y de la comunidad en general, desde una mirada de inclusión productiva que la lleve a la generación de ingresos, teniendo en cuenta que "los esfuerzos por proporcionar educación para las mujeres rurales realizados en el ámbito de la educación informal han sido restringidos y realizados con muy poco financiamiento. Las ofertas han tendido a reforzar su papel tradicional, enfocándose en el rol reproductivo de la mujer a través de capacitaciones en cursos de artesanías, costuras, huertas caseras y actividades domésticas, lo cual limita su desarrollo y participación en el mercado laboral más especializado y mejor remunerado". (Ballara & Parada, 2009)

Por lo tanto se hace necesario la vinculación de la mujer rural en procesos productivos que le permitan no solo salir de los sesgos culturales en los cuales se encuentra inmersa sino también adquirir una autonomía económica que le permita aportar en su sustento y en el de su familia.

OBJETO A CONTRATAR:

Aunar esfuerzos para el fortalecimiento a los procesos de emprendimiento de las mujeres rurales en los municipios de Manizales, Villamaría y Chinchiná del departamento de Caldas

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONVENIO:

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Estar en permanente comunicación con el supervisor o el interventor del contrato En los casos que se requiera.
3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor o el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida.
5. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
6. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
7. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.

Deberá demostrar, cuando sea requerido por la entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).

8. Gestionar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
9. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONVENIO:

1. Identificar y caracterizar 45 emprendimientos de mujeres rurales individuales y/o colectivos en los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas.
2. Capacitar a las 45 mujeres emprendedoras rurales de los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas, en administración de recursos rurales y cooperativismo social.
3. Asesorar a las 45 mujeres rurales con emprendimientos individuales y/o colectivos de los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas, en formalización de los emprendimientos.
4. Suministrar recursos en insumos, capital semilla o materia prima a los 45 emprendimientos individuales y/o colectivos, identificados de mujeres rurales en los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas
5. Entregar elementos de identificación y/o visibilizarían para cada mujer rural que haya participado del proceso de fortalecimiento de sus emprendimientos.
6. Realizar una muestra productiva de los emprendimientos y/o unidades productivas de las mujeres rurales.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La ejecución de este proyecto se desarrollará a través de un proceso de formación y fortalecimiento comprendido de octubre a diciembre del año 2023, las actividades se realizarán de manera presencial en un auditorio de la zona urbana de cada municipio, se abordará un mínimo de 25 mujeres participantes en cada una de las intervenciones, el número de mujeres rurales varía de acuerdo a la convocatoria y al número de mujeres participantes por cada municipio.

La ejecución del presente proyecto se basará en los siguientes términos:

- Se realizarán actividades de alistamiento, como compra de papelería, convocatoria, llamadas de acercamiento, realización y envío de cartas a los enlaces de mujer en los tres (3) municipios.
- Se tendrá un cronograma y plan de actividades que marcaran el tiempo de ejecución de

cada actividad.

- Se Identificarán emprendimientos de mujeres rurales en los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas.
- Se capacitarán a las mujeres rurales de los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas, en administración de recursos rurales y cooperativismo social.
- Se asesorará a las mujeres rurales los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas, en formalización de los emprendimientos.
- Se suministrarán recursos en insumos, capital semilla o materia prima a los emprendimientos identificados de mujeres rurales en los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas.
- Se entregarán de elementos de identificación y/o visibilización para cada mujer rural que haya participado del proceso de fortalecimiento de sus emprendimientos.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	MES 1				MES 2			
	s1	s2	s3	s4	s1	s2	s3	s4
Actividades de alistamiento, como compra de papelería, convocatoria, llamadas de acercamiento, realización y envío de cartas a los enlaces de mujer en los tres (3) municipios.								
Identificar emprendimientos de mujeres rurales en los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas.								
Capacitar a las mujeres rurales de los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas, en administración de recursos rurales y cooperativismo social.								
Asesorar a las mujeres rurales los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas, en formalización de los emprendimientos.								
Suministrar recursos en insumos, capital semilla o materia prima a los emprendimientos identificados de mujeres rurales en los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas.								
Entregar elementos de identificación y/o visibilización para cada mujer rural que haya participado del proceso de fortalecimiento de sus emprendimientos.								

PRESUPUESTO

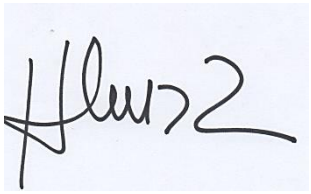
PRESUPUESTO										
TOTAL CONVENIO										
GOBERNACION DE CALDAS (Secretaría de integración y de desarrollo social)										
CORPORACION ORIÓN										
OBLIGACION	**ACTIVIDAD**	**RECURSO UTILIZADO**	**JUSTIFICACION DEL RECURSO**	**CANTIDAD**	**MESES DE DURACION**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR GOBERNACIÓN**	**VALOR CORPORACION ORION**	**VALOR PRESUPUESTO**
1. Identificar emprendimientos de mujeres rurales en los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas.	visitas de a los municipios para la identificación de las 45 mujeres rurales	Profesional en área de ciencias sociales y/o humanidades con 36 meses de experiencia	Profesionales que deberán visitar los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría con el objetivo de identificar las mujeres rurales	2	2	$ 3.700.000	$ 14.800.000		$ 14.800.000	$ 14.800.000
	Caracterización de las mujeres rurales identificadas en cada uno de los municipios		Profesionales que deberán realizar la caracterización de las 25 mujeres rurales identificadas							
	Llamadas, convocatoria	Apoyo logístico	convocatoria a las mujeres rurales identificadas	1	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000		$ 1.500.000	$ 1.500.000
2. Capacitar a las mujeres rurales de los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas, en administración de recursos rurales y cooperativismo social.	Capacitar a las mujeres rurales en administración de recursos rurales y cooperativismo social.	Administrador de empresas con experiencia en formulación de proyectos especializado con minino 24 meses de experiencia	Profesional en administración de empresas quien será el encargado de dinamizar la capacitación en administración de recursos y cooperativismo social	1	2	$ 5.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000		$ 10.000.000

3. Asesorar a las mujeres rurales los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas, en formalización de los emprendimientos.	Asesorar a las mujeres rurales los en formalización de los emprendimientos.	Profesional en derecho, especialista en gerencia de proyectos con 24 meses de experiencia.	Profesional en derecho con conocimiento de formalización de unidades productivas y/o emprendimientos	1	2	$ 5.000.000	$ 10.000.000	$ -	$ 10.000.000	$ 10.000.000
	Logística de los talleres llamadas, convocatorias, consecución de sitio	Apoyo logístico	Técnico en logística que se encargara de hacer contactos en los municipios con los enlaces de Juntas de Acción Comunal, convocatoria a los integrantes de las JAC para la participación de los talleres. Consecución del sitio de los talleres	1	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000		$ 3.000.000
	Suministro de transporte y alimentación (almuerzos y refrigerios) para los talleres	45 mujeres rurales de Manizales, Villamaría y Chinchiná	Almuerzos (para 2 jornadas)	90	1	$ 18.000	$ 1.620.000	$ 1.620.000		$ 1.620.000
			Refrigerios (para 2 jornadas)	90	1	$ 8.500	$ 765.000	$ 765.000		$ 765.000
			Transporte (Urbano vereda) para 2 jornadas	90	1	$ 25.000	$ 2.250.000	$ 2.250.000		$ 2.250.000
4. Suministrar recursos en insumos, capital semilla o materia prima a los emprendimientos identificados de mujeres rurales en los municipios de Manizales,	Entrega de capital semilla a las 45 mujeres rurales	Elementos de apoyo capital semilla	Elementos de apoyo que serán entregados a las mujeres rurales	45	1	$ 3.500.000	$ 157.500.000	$ 157.500.000		$ 157.500.000

Chinchiná y Villamaría del departamento de Caldas.		Apoyo logístico	compra y entrega de insumos a cada Junta de Acción Comunal	45	1	$ 200.000	$ 9.000.000	$ 9.000.000		$ 9.000.000
5. Entregar elementos de identificación y/o visibilizacion para cada mujer rural que haya participado del proceso de fortalecimiento de sus emprendimientos.	Entrega de elementos de identificación y/o visibilizacion para cada una de las mujeres rurales	Insumos de visibilizacion	Entrega de material : Chalecos de identificación, gorras, suertes, y logos de cada organismo comunal	45	1	$ 400.000	$ 18.000.000	$ -	$ 18.000.000	$ 18.000.000
6. Realizar una muestra productiva de los emprendimientos y/o unidades productivas de las mujeres rurales.	Muestra productiva	recursos para stand	recursos para organización y adecuación de espacios para la realización de la muestra productiva	30	1	$ 500.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000		$ 15.000.000
RECURSOS E INSUMOS PARA LA EJECUCION	Gastos transportes - alimentación equipo técnico para identificación, caracterización, asesoría y capacitación	alimentación, transportes, hospedaje		1	1	$ 4.770.000	$ 4.779.000		$ 4.779.000	$ 4.779.000
	Materiales Útiles, Recursos, papelería y material pedagógico	Material pedagógico para talleres con las 25 mujeres rurales	Materiales Útiles, Recursos, papelería y material pedagógico, alquiler de equipos tecnológicos (video beam, equipo de sonidos, microfonos.	1		$ 24.000.000	$ 24.500.000	$ 865.000	$ 23.635.000	$ 24.500.000

Coordinación Tecnica del Proyecto	Profesional coordinador tecnico del proyecto	Profesional en Administración especializado con 48 meses de experiencia		1	2	$ 6.500.000	$ 13.000.000		$ 13.000.000	$ 13.000.000
TOTAL							**$ 285.714.000**	**$ 200.000.000**	**$ 85.714.000**	**$ 285.714.000**

Atentamente,



LINA MARCELA ALVAREZ ZULUAGA

Representante legal
CORPORACIÓN ORIÓN


RION